

Esta iniciativa del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzará al 80% de los municipios, con prioridad para los de menos de 20.000 habitantes

La Comunidad de Madrid asesora a municipios en prevención de riesgos laborales con el Programa de Impulso Territorial

- El Ejecutivo autonómico ya está trabajando con una docena de consistorios como Ajalvir, Brea de Tajo, Carabaña, Perales de Tajuña, Tielmes o Valdilecha
- La región tiene el índice de siniestralidad más bajo de España, un 23,4% por debajo de la media nacional

30 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid asesora a municipios en prevención de riesgos laborales a través del Programa de Impulso Territorial, por el que se les prestará apoyo en esta materia por parte de personal técnico especializado del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), dando prioridad a aquellas localidades de menos de 20.000 habitantes.

Para ello, se firmarán convenios de colaboración entre las entidades locales y el IRSST, poniéndose este último a su disposición para la gestión de riesgos en administraciones municipales y entes dependientes, así como la coordinación de actividades con empresas.

Con este Programa, el IRSST proyecta llegar al 80% de los ayuntamientos, 144 de los 179, sin perjuicio de actuar en cualquiera que lo solicite para realizar actuaciones de asistencia técnica preventiva. Desde que comenzara esta iniciativa el año pasado, se han suscrito una docena de acuerdos y ya se trabaja con los consistorios de Ajalvir, Brea de Tajo, Brunete, Carabaña, Chinchón, Humanes de Madrid, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdelaguna, Valdemorillo, Valdilecha y Villamanrique de Tajo.

La Comunidad de Madrid lidera el índice de siniestralidad laboral –número de accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados– más bajo de toda España. Los datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo entre de 2023 y enero de 2024 muestran que el indicador madrileño está un 23,39% por debajo de la media nacional, con unos valores de 2.714 en el conjunto del país y de 2.079 en la región.

Asimismo, en enero de este año se han registrado ocho accidentes mortales. Por tipología, cinco de ellos se han producido en la jornada de trabajo, siendo uno en el sector industrial por una caída, y los otros cuatro en el de servicios por



Medios de Comunicación

patologías no traumáticas (PNT). Los otros tres han sido *in itinere* –durante el desplazamiento desde el domicilio al centro de trabajo y viceversa–, dos por accidente de tráfico en Industria y Servicios, y otro por PNT en Servicios.